



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL **08 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, CONFIRMO** EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA **STC11761-2021 RADICACIÓN N.º 11001-02-04-000-2021-00792-01**. PRESENTADA POR **ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. – CONFIANZA**, CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA MISMA URBE, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS DAVID BARROS VÉLEZ, LA UNIÓN TEMPORAL SIS ARMENIA, EL MINISTERIO DEL INTERIOR, EL MUNICIPIO DE ARMENIA, ASÍ COMO LAS PARTES Y LOS INTERVINIENTES DEL INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL A QUE ALUDE EL ESCRITO DE TUTELA.

POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A: **A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL